

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de diciembre del año 2024, a las 18 horas con 29 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados, le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Buenas tardes, compañeros.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Diputada.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Le solicito Diputada
Presidenta y Secretaria, pueda registrar mi asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien. Le informo, Diputada Presidenta; que con: 24 Diputados presentes, hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta, solicito me tome mi asistencia por favor, Luis González.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 25 Diputados.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, en el mismo sentido, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- 26.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento legal en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98 y 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, damos inicio a esta Sesión Ordinaria. No contamos con ninguna justificación de inasistencia de los Diputados, entonces pasamos a la aprobación del Orden del Día, y se somete a consideración la siguiente propuesta:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 06 de noviembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025. que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
6. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley para la Estabilización y Balance Financiero de los Municipios del Estado de Zacatecas.
7. Primera lectura del Dictamen de elegibilidad relativo a la designación de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.
8. Asuntos Generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día leído, quienes los aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desarrollo de la Sesión; le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria del día 06 de noviembre del 2024.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si no tiene inconveniente, me hace favor de registrar mi asistencia, Carlos Peña.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura a una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de Noviembre del Año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Vicepresidencia, Renata Libertad Ávila Valadez, y Auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 16 de diciembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Diputada, pedirle si puede registrar mi asistencia, Ramos Leal Eleuterio.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- En el mismo sentido,
Isadora Santiváñez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, adelante, Diputados, bienvenidos. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida. Quienes los aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén de acuerdo con el contenido del Acta... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida, y le solicito a la Primera Secretaria, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas para que legislen en materia de acciones electorales afirmativas dirigidas a asegurar la participación de personas con discapacidad, indígenas, afromexicanas y de la diversidad sexual, y se establezcan mecanismos que eviten que esas candidaturas sean usurpadas por personas que simulen pertenecer a esos grupos vulnerables.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. *Asunto*.- Remiten escrito, mediante el cual responden al exhorto de esta Legislatura señalando que el Organismo sí cuenta con programas para proporcionar ropa, comida y cobijas para la población más vulnerable durante las estaciones de otoño e invierno 2024 – 2025.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará trámite a través de esta Presidencia. Continuando con el desarrollo de esta Sesión y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos a la Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y le solicito a la Presidenta, pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Presidenta. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo; le solicito Presidenta, me permita dar una Síntesis, toda vez que ya se encuentra el documento en la Gaceta. **Da lectura a una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto**

del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025.
(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 16 de diciembre del año 2024). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo; se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general el dictamen referido, las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra... Por acuerdo de JUCOPO, me acaban de informar que se posicionarán por Grupo Parlamentario, iniciaremos de menor a menor preguntándoles a las, preguntándole a las Diputadas independientes si tienen interés de dar un posicionamiento, a la Diputada María Elena...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- No.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, ¿a la Diputada Karla, tampoco?

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- En Nueva Alianza, no.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah ok; entonces iniciaríamos, bueno, o sea, no cuenta con Grupo Parlamentario establecido... ¿El Diputado Eleuterio?, ¿Sería usted, verdad?, de parte del PRD... Ah ok, iniciamos con la Diputada Dayanne Cruz, iniciamos con la Diputada o Diputado Marco Vinicio o Ana María Romo, para su posicionamiento, ya sea a favor o en contra. ¿Sería favor o en contra?... A favor. Ok, muy bien. A favor, muy bien.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Bueno, en Movimiento Ciudadano, tenemos una fuerte preocupación respecto al Presupuesto de Egresos 2025 sabemos que el país y en particular nuestro Estado transitan por un contexto de incertidumbre; la ausencia del equilibrio fiscal y los problemas contingentes de orden y disciplina financiera podrían repercutir en el gasto, cuando no nos encontramos frente a un enorme riesgo potencial de una significativa reducción en los ingresos de las y los zacatecanos derivados de las remesas debido a la amenaza de deportación masiva de nuestros paisanos radicados en Estados Unidos, estamos seguros que

se han realizado un gran esfuerzo por hacer una distribución justa y equitativa del Presupuesto de Egresos, aunque nos enfrentamos a la realidad de que nuestro crecimiento económico ha sido menor que el crecimiento de nuestras necesidades en términos generales; la propuesta de Presupuesto de Egresos es la misma que la del año anterior, solo que presenta incremento en el Capítulo mil, de servicios personales; por más de mil 131 millones de pesos; en contraste ocurre una reducción significativa dentro del Capítulo 4000 de transferencias y ayudas sociales y demás de 781 millones de pesos; respecto al año anterior por otro lado en el Capítulo siete mil, de Inversiones Financieras y otras previsiones crece un 31.6% llegando a más de mil 213 millones de pesos; recursos que se van a poder aplicar a rubros en dónde se identifiquen mayores áreas de oportunidad buscando generar siempre el valor público dentro de los Fondos del Ramo 33 específicamente el FASA Fondo de Aportaciones vemos que, y también en el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social; el FAIS Zacatecas dejará de percibir más de mil 420 millones de pesos; pero confiamos en que se buscarán los mecanismos necesarios y suficientes para subsanar las necesidades más inmediatas de la población. En el sector de desarrollo económico, el documento muestra que la Secretaría de Economía creció en el gasto de operación, empero su Presupuesto de Gasto Estratégico se mantiene aún igual; nos preocupa, que estamos en la mejor disposición de contribuir con las estrategias del Gobierno del Estado para recuperar la pérdida de más de 5 mil empleos durante el año y además garantizar la erradicación de la pobreza laboral; ya que entre los zacatecanos que conservan su trabajo el 48% parece; padecen de este mal, dentro del Presupuesto y sus anexos, vemos programas presupuestarios, no observamos componentes que tengan como objetivo integrar el estado de los esquemas del Nearshoring con el propósito de desarrollar una política económica de largo aliento, cuyo enfoque nos apoye con la generación de empleos y hoy creo que es bien importante que tengamos específicamente atención en este tema ya que es un área de oportunidad, que está viviendo el mundo y que Zacatecas por su posición geográfica deberá de aprovechar; es responsabilidad de todos y de todas construir una articulación entre las actividades necesarias para ello, como la capacitación de la mano de obra, que desafortunadamente vemos una reducción en el Instituto de Capacitación para el Trabajo de cerca de 876 millones de pesos; respecto al año anterior; y bueno, consideramos también, que no existe algún proyecto para crecer la infraestructura carretera de manera significativa observamos con recelo que es bien importante que se, que no se cubre de acuerdo a lo invertido, ni siquiera el 10%; sin embargo, sabemos que se tienen que hacer las gestiones necesarias para que se desarrollen proyectos estratégicos como la Carretera Osiris-Aguascalientes porque sus condiciones actuales, pues comienzan a hacer un motivo de graves incidentes de transporte y bueno también debemos insistir, en que es responsabilidad de todas y de todos fortalecer las políticas públicas el contribuir para fortalecer la capacidad del Estado en fomentar la inversión, nosotros debemos prestar atención en este punto que es muy importante para todos, porque también nuestro objetivo es contribuir para que el gobierno genere mejores condiciones que permitan a las empresas contratar más personal; se debe frenar la inercia de la caída de empleos, ya que sin estos no habrá manera de sostener el impuesto sobre la nómina con el que se buscan equilibrar las finanzas estatales que hoy ya representa el 3.5% para el año siguiente. La proyección de nuestro, de nuestro, de los Servicios de Salud en el Estado serán de los más afectados aunque comprendemos que la distribución se debe en gran medida a la concentración de los recursos por parte de la Federación para ser reconfigurados hacia el sistema IMSS-Bienestar, quien administrará el 80% del recurso destinado a salud; lo cierto, es que

también se afecta la asignación estatal en el rubro y debemos estar atentos a que la aplicación sin la merma del recurso, pues se debe no se debe escatimar en el tema de salud pública, ni en los derechos adquiridos de los trabajadores. Un aspecto también a resaltar en materia de desarrollo social, es que el apoyo a las personas con discapacidad está garantizado con la aportación de parte del Estado de 240 millones de pesos; con el Convenio de colaboración con la Federación para el Programa Pensiones para el Bienestar de Personas con Discapacidad y bueno, en lo que respecta educación; creo que tenemos que ser muy cuidadosos con las estimaciones porque al considerar un recurso que aún no está garantizado podemos cometer el riesgo o tener el riesgo de no concretar los objetivos planteados y particular atención; merece también la Secretaría del Zacatecano Migrante, ya lo hemos dicho con una asignación de 38 millones de pesos; que vemos que aún sigue siendo insuficiente para atender la potencial crisis de deportación, ante la amenaza de la nueva Presidencia de la República, y bueno sobre el diseño y la estructuración del Paquete Económico quisiéramos hacer algunas consideraciones puntuales, creemos que sería importante que en los primeros días del mes de febrero del 2025, puedan puntualizarse los montos convenidos en los diferentes Ramos; con el propósito de estar atentos a los ajustes presupuestales, como también a la adecuación de las metas que año con año se modifican y que se deben atender con puntualidad para informar correctamente a los zacatecanos y bueno, celebramos que se implemente este modelo; porque Zacatecas debe ser más grande que las agentas políticas y nuestros proyectos legislativos individuales; es menester trabajar en unidad para conseguir hacer crecer lo poco que se nos asigna y hacer que a Zacatecas le vaya mejor, desde Movimiento Ciudadano hacemos un llamado a la unidad y al trabajo coordinado, pulcro y honesto con el único fin de provocar un impacto palpable en nuestra sociedad. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado...

LA DIP. NOVELLA MACÍAS.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Mande...

LA DIP. NOVELLA MACÍAS.- Solicito registro de mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Muy bien; continuamos con la Diputada Dayanne Cruz, hasta por cinco minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. En el Grupo Parlamentario del PRD consideramos que es importante partir del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación recién aprobado por el Poder Legislativo Federal; mismo que contiene en cifras reales, una disminución importante para nuestro Estado en recursos para el ejercicio fiscal del año 2025, por lo que desde este espacio nos permitimos expresarles nuestra inconformidad por la analizada decisión exhortando respetuosamente a la Presidenta de la República y a los integrantes de la Cámara de Diputados; particularmente a los de origen zacatecano a mejorar el trato hacia el Estado de Zacatecas, direccionando mayores recursos que permitan la atención de los grandes problemas que enfrentan las regiones y sectores, es momento también para llamar a los niveles de gobierno a las fuerzas políticas representadas en los Órganos de toma de decisiones para trabajar en la modificación de la fórmula de distribución del Presupuesto Público del país; pues no es posible sostener el modelo actual, que implica inequidad hacia los estados y municipios, es tiempo de justicia en la distribución de los recursos del país por lo que respecta al Presupuesto de Egresos presentado por el Gobernador del Estado a través del Secretario de Finanzas nos permitimos expresar que en opinión de este Grupo Parlamentario es una propuesta racional con apego a la realidad que se vive en la Entidad; reconocemos que se ha construido y escuchado los planteamientos de los titulares de la Administración Centralizada, los Organismos Públicos Descentralizados y los Organismos Autónomos y además con el análisis y aportación de los integrantes de este Poder Legislativo Estatal por primera vez, no llegó un documento que no permitiera modificaciones; con intento de restringir las facultades de los Diputados locales, ese esfuerzo conjunto con respeto a todas las voces; permitió que se logran mayores recursos para el campo, para las mujeres, para los grupos vulnerables, pero también hay un incremento para instituciones, como el Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Poder Judicial, la Fiscalía General de Justicia, los tribunales autónomos, se ha diseñado en sí, un programa para apoyar a los municipios con sus compromisos financieros que los mantienen en colapso e imposibilitados para cumplir con sus obligaciones legales; es un presupuesto que arroja gran parte de los planteamientos hechos por los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura, las entidades públicas y la propia sociedad civil organizada, reconocer la sensibilidad del Secretario de finanzas y del propio Gobernador del Estado para integrar un presupuesto participativo; sin demeritar la mejora reconocida el Grupo Parlamentario del PRD expresa categóricamente que los recursos asignados; serán insuficientes para atender los problemas del campo, donde solicitamos un programa para la modernización de los pozos de riego agrícola para los sistemas de riego de presas y pozos, un programa para la modernización de la infraestructura y el equipo de los trabajadores agropecuarios, un programa para la atención y desarrollo de las mujeres del sector rural y otro para los jóvenes; pugnamos por mayores recursos para la Secretaría de las Mujeres con la intención de fortalecer políticas públicas para este importante sector, buscamos incremento de recursos para seguridad pública, particularmente para la prevención del delito y la violencia donde consideramos está la respuesta para atender la violencia presente en la Entidad; buscamos garantizar con recursos suficientes el apego puntual del salario y prestaciones para los trabajadores estatales de la educación incluidos los de los subsistemas educativos, luchamos por recursos para un programa especial de rehabilitación de carreteras y caminos; solicitamos que se destinaran los recursos necesarios

para que en el próximo ejercicio fiscal, el ISSSTEZAC estuviera en posibilidades para cumplir con los pagos pendientes a los pensionados del sistema, lo cual se traduce literalmente en el respeto de los derechos fundamentales; en el mismo sentido nos preocupa ampliamente que no se haya logrado etiquetar el presupuesto suficiente para garantizar el pago de las prestaciones de los trabajadores de salud del Estado; esta situación en particular, deja en la incertidumbre a cientos de trabajadores de salud que además de estar atravesando una transición hacia el IMSS-Bienestar se ven afectados con el programa presupuestario para su profesionalización no obstante lo anterior; exhortamos respetuosamente al Gobernador del Estado, para que el ejercicio de los recursos en el ejercicio fiscal 2025 se realice de forma pulcra, responsable y ordenada administrándolos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados tal como lo disponen los artículos 25 y 134 de la Constitución Federal; velando en todo momento por la estabilidad de las finanzas públicas para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, en ese sentido y de forma muy respetuosa queremos hacer el señalamiento de que estaremos atentos para verificar que se cumpla con lo anterior; finalmente no queda más que expresar un voto de confianza para que la administración Estatal se conduzca de manera adecuada con estricto apego al orden legal; confiamos en que la distribución presupuestal que hemos realizado ha sido responsable y atiende la situación actual de la sociedad zacatecana y que a pesar de las carencias en algunos rubros, con la correcta ejecución de este instrumento podremos ver reflejados claros avances en la mejora de la calidad de vida de las y los zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, la Diputada o Diputado del PT; del Partido del Trabajo, la Diputada Renata, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos claros que para que la cuarta transformación se pueda consolidar en este Estado; es fundamental la voluntad para poder construir a pesar de las perspectivas diferentes, encontrar esos puntos de coincidencia; es por ello, que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ve con buenos ojos este dictamen que el día de hoy nos presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; de manera general podemos hablar que respecto al ejercicio o la Ley de Egresos que se está ejerciendo todavía en estos días del 2024; hay un incremento respecto a este próximo 2025 de 3.75%, lo que representa mil 450 millones 668 mil 887 pesos; este Presupuesto, pues básicamente es un crecimiento moderado que refleja un compromiso con la disciplina fiscal, en un entorno de recursos limitados este Presupuesto busca equilibrar la sostenibilidad financiera con el impulso a programas prioritarios de desarrollo económico y social, aunque se prioriza en áreas como seguridad infraestructura y bienestar social falta claridad sobre las estrategias de largo plazo para resolver desigualdades estructurales. En 2024 el Presupuesto del Poder Ejecutivo, pues básicamente fue de 27 mil 366 pesos; con 27 mil 366 millones de pesos; aproximadamente con respecto a lo que hoy se está presentando

y discutiendo aquí en este Salón de Pleno; tenemos un crecimiento del 3.64%, crece el gasto programable en un 2.1%, pero sobre todo, el gasto no programable en 20, en 22.6%, los recursos asignados para los municipios presentan también un aumento de 5.49%, que vemos en esta propuesta que el día de hoy estamos discutiendo; fortalecimiento de la infraestructura estratégica sobre carreteras, electrificación, agua potable, saneamiento programas de sostenibilidad ambiental, manejo de agua y residuos sólidos, también un incremento en el apoyo del bienestar social a través de la vivienda, la alimentación y la salud, la transición al modelo IMSS-Bienestar para mejorar la calidad de los servicios médicos y una inversión en seguridad pública y prevención de la violencia; podemos de cierta manera también mencionar respecto a este dictamen que el día de hoy estamos discutiendo; al gasto programable; ya mencionábamos el tema de las conclusiones, me voy a pasar de manera rápida; porque parece que me excedí en el número de hojas que preparamos el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025, representa un esfuerzo ambicioso por atender las necesidades más apremiantes de la población promover el desarrollo sostenible y fortalecer las finanzas públicas del Estado; no obstante al analizar su contenido emergen tanto fortaleza significativa, como áreas de mejora que deben de ser consideradas para maximizar su impacto y garantizar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y efectiva, una de las principales fortalezas del Presupuesto es su enfoque en sectores estratégicos como la educación, la infraestructura y el bienestar social lo que denota una clara intención de atender las prioridades fundamentales para el desarrollo del Estado; en educación, como ya lo han mencionado quienes me antecedieron en el uso de la voz vemos, el tema del incremento para la Universidad Autónoma de Zacatecas por 200 millones de pesos; una medida que busca regular los adeudos históricos y garantizar la operatividad de esta Institución clave; Además el Presupuesto contempla la cobertura puntual de los salarios al magisterio asegurando estabilidad laboral en infraestructura, se priorizan proyectos esenciales como la rehabilitación y construcción de carreteras, electrificación y redes de agua potable en comunidades vulnerables; estas inversiones, no sólo mejoran la calidad de vida de la población; sino que también fomentan la competitividad regional y promueven el crecimiento económico sostenible, en cuanto a las oportunidades de mejora, qué podemos mencionar, a pesar de sus aciertos el Presupuesto presenta áreas de oportunidad que requieren atención prioritaria para optimizar su impacto en primer lugar, aunque la incorporación de las transversalidades es un avance metodológico importante, no se especifican mecanismos claros para evaluar el impacto de estas acciones; por ejemplo, el empoderamiento económico de las mujeres y los apoyos a refugios para Víctimas de Violencia de Género carecen de metas cuantificables que permitan medir su eficacia lo que podría limitar la transparencia y la rendición de cuentas de estos programas, la transición del modelo IMSS-Bienestar si bien prometedor, genera incertidumbre respecto a la continuidad de los Servicios de Salud durante su implementación, la reducción del presupuesto Estatal para los Servicios de Salud de Zacatecas podría afectar negativamente a las comunidades rurales y marginadas si no se destina recursos adicionales para garantizar una transición ordenada y efectiva. Otra área crítica es la dependencia del Estado en sectores tradicionales como la minería y la agricultura; aunque se mencionan esfuerzos por fortalecer las Mipymes, el Presupuesto carece de una estrategia robusta y detallada para diversificar la economía hacia sectores emergentes como la tecnología, las energías renovables y la innovación Industrial. Además del impacto del cambio climático en el sector agropecuario que representa un riesgo significativo, el Presupuesto también enfrenta

riesgos externos e internos que podrían limitar su eficacia, en el ámbito externo la volatilidad económica internacional reflejada en la dependencia del tipo de cambio que se va a estimar de 18.70 pesos por dólar, y del precio del petróleo proyectado en 57.80 dólares por barril; podría impactar los ingresos disponibles para el Estado, internamente la capacidad administrativa de los municipios y dependencias estatales para ejecutar programas de manera eficiente representa un desafío que no debe de subestimarse para mitigar estos riesgos desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; proponemos lo siguiente: Fortalecer los mecanismos de evaluación mediante indicadores claros y objetivos para las transversalidades garantizando un seguimiento puntual y transparente del impacto del gasto de las áreas prioritarias, aumentar las asignaciones para resilientes al cambio climático, ampliar los recursos destinados a la transición del modelo IMSS-Bienestar implementar programas de fortalecimiento institucional; desarrollar una estrategia de diversificación económica, cómo lo decía al inicio de mi intervención, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, pensando en la sociedad zacatecana y pensando en el fortalecimiento de esta cuarta transformación en la Entidad, daremos nuestro voto de confianza a este proyecto que el día de hoy analizamos; sin embargo, como lo mencionaba al inicio de mi intervención, nos gusta ser críticos, pero sobre todo propositivos y estamos en la mejor disposición de seguir construyendo en favor de las zacatecanas y los zacatecanos y sus grupos más vulnerables. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tienen el uso de la voz, las Diputadas o Diputados del Partido Acción Nacional.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Hoy nos encontramos aquí para analizar y discutir el Presupuesto de nuestro Estado; una herramienta fundamental que define el rumbo de nuestras políticas públicas, pero sobre todo que impacta directamente en la calidad de vida de nuestras familias desde la Bancada del Partido Acción Nacional, tenemos claro que el Presupuesto no sólo son números, son prioridades y nuestra prioridad debe ser siempre el bienestar de la gente, la transparencia y el manejo de los recursos de una administración eficiente que permita hacer más con menos; el día de hoy apoyaremos con nuestro voto este Dictamen, que no es un cheque en blanco; sabemos que los recursos públicos son siempre limitados frente al gran número de demanda sociales que el Gobierno está obligado a atender; por eso debe buscarse la manera de optimizar su ejercicio, de evitar el dispendio y de cerrarle las puertas a la corrupción, de garantizar que el interés público esté siempre por encima de los intereses particulares y de su alcance máximo sólo de esta forma cuidando el gasto, como lo hacen todos los días millones de hogares en nuestro país, es posible hacerlo rendir, y así cumplir con todos los compromisos del estado mexicano; es esencial garantizar que cada que cada peso del Presupuesto sea utilizado de forma responsable y transparente, los ciudadanos exigen saber a dónde va su dinero y tienen todo el derecho de hacerlo; por eso proponemos fortalecer los mecanismos de fiscalización y rendición de cuentas evitando gastos superfluos y combatiendo cualquier forma de la de corrupción; la austeridad no significa recortar servicios esenciales, ni afectar a los que menos tienen, significa el eliminar

privilegios de gastos innecesarios, es inaceptable que sigamos destinando recursos excesivos a áreas burocráticas, mientras hay familias que carecen de lo básico como el agua, salud y la educación desde Acción Nacional, seremos vigilantes de que el Presupuesto no se utilice para beneficiar intereses partidistas o electorales, los recursos deben servir a todos los ciudadanos por igual sin importar su ideología o preferencia política; en este contexto hacemos un llamado a la reflexión, este no es un tema de colores, ni Partidos, es un tema de responsabilidad con quienes nos eligieron para representarlos, cada decisión que tomemos aquí tendrá un impacto directo en la vida de millones de personas; compañeras y compañeros, es momento de darle la vuelta al timón y de corregir el rumbo que lleva nuestro querido Zacatecas. Es cuanto, es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz alguna Diputada o Diputado del Partido Revolucionario Institucional.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados; amigos que nos acompañan en este recinto, y también a quienes a través de las diferentes Plataformas siguen esta Sesión. Desde esta la máxima tribuna del Estado, me dirijo a quienes nos siguen en estos momentos para expresar el firme compromiso que desde la Bancada del Partido Revolucionario Institucional, tenemos para con las y los zacatecanos. Hoy estamos reafirmando nuestra obligación con Zacatecas para votar el Presupuesto de Egresos; esta es una decisión que no solo refleja un acto de responsabilidad legislativa, sino también un profundo compromiso con el bienestar de las familias de nuestro Estado, es el resultado responsable que nos lleva a priorizar el bienestar de nuestra gente y el futuro de nuestro Estado a lo largo de esta semana hemos llevado a cabo un profundo análisis y a pesar de ser sabedores que no existe un Presupuesto perfecto; también sabemos que es un proceso necesario, un punto de partida para atender los retos más urgentes y sentar las bases de un Zacatecas con más oportunidades y menos desigualdades, como se ha mencionado desde su presentación en el respectivo Paquete Económico; la base central de este proyecto, es clara responder a las necesidades de los zacatecanos que más apremiantes son en los últimos años y que en conjunto cada uno desde la trinchera que le corresponde hemos trabajado para dar una mejor calidad de vida, con el ejercicio presupuestado de poco más de 40 mil millones de pesos; habremos de conformar un Zacatecas progresista con miras a que sus municipios se fortalezcan y se sienten las bases hacia finanzas sanas que prevalezcan y den paso a un Estado en el que los recursos se inviertan siempre en el bienestar de las familias; el aumento de recursos destinados como a educación, a obra pública, al campo, a la cultura y al deporte no deben quedar solo en un compromiso gubernamental; siempre deberán ser una obligación moral con las familias que exigen mejores escuelas para sus hijos, acceso a servicios de calidad y soluciones concretas a sus problemas cotidianos con las asignaciones propuestas para fortalecer el deporte y la cultura en nuestra Entidad, buscamos la cuestión comunitaria para involucrar a los jóvenes y familias de Zacatecas como un medio para alejarse de contextos de violencia, tal cómo se menciona en el propio documento entregado a esta Soberanía se busca promover arte y la cultura como herramienta de integración

social, resaltando la identidad de Zacatecas y fomentando el diálogo comunitario desde el PRI; respaldamos estas prioridades pensando en quiénes más las necesitan, los jóvenes que quieren estudiar, los campesinos que requieren apoyo para trabajar, las madres que buscan un sistema de educación funcional y de calidad para sus hijos, compañeras y compañeros, la inseguridad es un tema que nos atañe a todos los presentes, para mejorar su estatus hoy sólo nos queda trabajar en conjunto, hacer ese equipo que beneficie Zacatecas en la búsqueda de una tranquilidad social, no solo en percepción, sino en la realidad, trabajamos por recuperar ese tejido social que atraiga las inversiones necesarias a nuestro Estado y siempre la confianza en nuestras comunidades. Este Presupuesto refleja un compromiso real con la seguridad de la zacatecanas y los zacatecanos es más que una distribución del recurso; es una herramienta para devolver la tranquilidad a nuestros municipios para garantizar el orden y para fortalecer el estado de derecho, le apostamos a la profesionalización de las fuerzas policiales, a su fortalecimiento con las herramientas, la capacitación y la tecnología necesaria para combatir el crimen de manera efectiva; Asimismo le apostamos a la certificación y mejora de las condiciones laborales, de los policías, asegurando que sus labor sea reconocida y dignificada, porque un Estado seguro se construye con instituciones fuertes y servidores públicos capacitados, hoy más que nunca Zacatecas necesita que sus representantes trabajemos unidos en torno a una causa común, la seguridad de nuestras familias, en el PRI creemos que la seguridad no debe ser tema de debate político, sino de acciones conjuntas y de resultados concretos. Este Presupuesto es un paso a esa dirección, los municipios no se quedan solos en este Presupuesto tenemos ante nosotros la gran oportunidad para fortalecer las bases de nuestro Estado desde lo local y hoy desde el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, creemos firmemente que un Zacatecas próspero sólo puede construirse fortaleciendo a sus municipios que son el rostro más cercano del gobierno para la ciudadanía y el primer punto de contacto para resolver sus necesidades, este Presupuesto es una esencia, una declaración de nuestra apuesta por un modelo de desarrollo municipalista, un modelo que priorice a las comunidades que reconoce las diferencias y retos de cada región y busca dotar a los Ayuntamientos de las herramientas necesarias para atender de manera directa a los zacatecanos, reconocemos el esfuerzo por atender las prioridades de nuestro Estado promoviendo la educación, fortaleciendo la obra pública y el apoyo a las mujeres garantizando la seguridad y apoyo a nuestros municipios; reiteramos nuestro compromiso de vigilar que estos recursos se utilicen de manera eficiente y transparente asegurando que cada peso invertido contribuye al bienestar y desarrollo de Zacatecas. Finalmente, mencionar que seremos vigilantes del uso de estos recursos para garantizar que se traduzcan en beneficios tangibles para nuestra gente siempre seremos exigentes en la rendición de cuentas de cada peso asignado asegurando de que llegue a su destino y cumplan con los objetivos planteados; hoy el PRI demuestra una vez más que está de lado de las familias de Zacatecas que está del lado de los valores que nos unen y del progreso que todos anhelamos más allá de los colores, partidismos o favoritismos tenemos la firme visión que a quien le debemos y a quien siempre debemos responder es a las familias de Zacatecas; por eso, hoy nuestro voto será a favor del presente dictamen somos una oposición constructiva, pero implacable en la defensa del interés público, Zacatecas necesita resultados y no descansaremos hasta que los recursos asignados se traduzcan en el bienestar que nuestras familias merecen, hoy votamos a favor porque creemos en el potencial de Zacatecas porque no podemos esperar más para atender las necesidades de nuestra gente y estamos convencidos de que este es el camino para construir un Estado más

próspero justo y seguro; hoy decimos sí, a Zacatecas sí al futuro y sí a los zacatecanos que nos dieron su confianza para representarlos en esta tribuna. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, las Diputadas o Diputado del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 5 minutos, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su venia, Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados y Diputadas, Ciudadanas y Ciudadanos quienes a través de las redes sociales y las plataformas de este Poder Legislativo que el día de hoy nos escuchan y pueden ver el trabajo que hemos estado realizando durante estas semanas desde que llegó el Paquete Económico a este Poder Legislativo; quiero iniciar mi participación reconociendo el trabajo de quienes integramos la Comisión de Presupuesto el Diputado Marco Vinicio, el Diputado Alfredo Femat, el Diputado David González, la Diputada María Teresa; y por supuesto, de la Presidenta de la Comisión la Diputada Ruth quienes de manera constante y de manera permanente escucharon a todos los sectores poblacionales estuvimos atendiendo y escuchando a los distintos sectores que acudieron a este Poder Legislativo para traer sus peticiones, logramos atender algunas de manera prioritaria y algunas otras vimos, y estamos conscientes que ya están plasmadas en este Paquete Económico que planteó el Gobernador del Estado a través del Secretario de Finanzas; hoy sin lugar a dudas, también me quiero dirigir con un profundo respeto; y por supuesto, con mucha gratitud a las 30 y a los 30 compañeros que integramos este Poder Legislativo, porque hoy estamos demostrando que la construcción de un futuro mejor para nuestra Entidad es posible cuando hay entendimiento, cuando hay diálogo y cuando hay un verdadero y un gran profundo amor por nuestro Estado. Hoy estamos ante una oportunidad histórica, una decisión trascendental que marcara el rumbo de nuestra sociedad y fortalecerá los pilares de la justicia, la equidad y el desarrollo para que el bienestar y el progreso de nuestro Estado cada día sigan siendo una realidad; hoy debatimos y reflexionamos sobre un Presupuesto que representa no solamente cifras, sino un verdadero instrumento de transformación y esperanza para cada zacatecana y para cada zacatecano de los 58 municipios de nuestro Estado, este Presupuesto no es un documento frío, ni distante es la materialización de una visión humanista que coloca en el centro de todas las decisiones a todas las personas, a sus necesidades; y por supuesto, la aspiración de un verdadero estado de bienestar bajo el liderazgo de nuestro Gobernador, el Licenciado David Monreal Ávila; y por supuesto, con el trabajo coordinado de la primera mujer Presidenta de este país la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, hemos avanzado hacia la consolidación de un modelo de gobernanza que privilegia el bienestar colectivo y que responde con sensibilidad y responsabilidad a los retos que enfrentamos como nos lo enseñó el mejor Presidente de la historia reciente de nuestro país, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador; en esta propuesta presupuestaria encontramos el reflejo de los valores que nos guían la inclusión, la solidaridad y el compromiso con los sectores más vulnerables de la sociedad se priorizan recursos para la salud, para la educación, para la infraestructura y para

los programas sociales que tienen un impacto directo en la calidad de vida de nuestros representantes de nuestras comunidades de nuestro municipio; y por supuesto, de nuestro Estado estamos hablando de inversiones que transforman positivamente el presente y el futuro de las familias zacatecanas, un elemento fundamental de este Presupuesto es un enfoque en la justicia social y en la regeneración del tejido social de nuestra Entidad no solo se trata de distribuir recursos, sino de hacerlo con equidad asegurándonos de que lleguen a donde más se necesitan desde el fortalecimiento de los servicios de salud para que ningún ciudadano o ciudadana se quede sin atención médica de calidad hasta el impulso de la educación que es la llave para romper los ciclos de pobreza y abrir las puertas hacia un progreso mejor para nuestro Estado; en materia de infraestructura el compromiso de nuestro Gobernador, el Licenciado David Monreal Ávila se traduce en proyectos visionarios que apuntalan el desarrollo económico y social de nuestra Entidad, así lograremos la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación una obra que no solo es simbólica, sino también es estructural en la conformación de una sociedad más justa; y por supuesto, más próspera este proyecto es una muestra del firme compromiso de nuestro Gobernador con los principios que inspiran este gran movimiento de transformación combatir la corrupción, reducir las desigualdades y promover el desarrollo integral, y la sustentabilidad de nuestro Estado; la construcción de este segundo piso de la Cuarta Transformación implica también una transformación cultural donde las instituciones se fortalezcan y respondan con eficiencia a las demandas de la ciudadanía, este Presupuesto incluye partidas claves para modernizar nuestras instituciones hacerlas más transparentes y accesibles, y así garantizar que los recursos públicos se utilicen con responsabilidad eficiencia; y por supuesto, que con mucha honestidad; compañeras y compañeros Legisladores la aprobación de este Presupuesto es un acto de congruencia con los ideales que nos llevaron a ocupar este curúl a la mayoría de los que hoy estamos aquí, es una oportunidad para demostrarle al pueblo que estamos aquí para servirles, para escucharles y para trabajar por su bienestar con este Presupuesto damos un paso firme hacia la construcción de un Estado donde la justicia social sea una realidad palpable y donde nadie se pueda quedar rezagado a quienes puedan tener duda; los invito a analizar con detenimiento el impacto de estas medidas, este Presupuesto está diseñado con una visión de largo plazo atendiendo que los grandes cambios no se logran de la noche en la mañana; en el 2021 tocó tomar decisiones difíciles y profundas para que hoy en el 2024 estemos a punto de aprobar un Presupuesto histórico por más de 40 mil millones de pesos; pero que sin lugar a dudas, le dará a Zacatecas la oportunidad de consolidar este movimiento que le ha traído bienestar, progreso; y por supuesto, una mejor calidad de vida hacia a las y los zacatecanos, este no solamente es un Presupuesto para la inercia, es un Presupuesto para la acción, es un Presupuesto que busca encender y mantener encendida la llama del progreso en cada rincón de nuestra Entidad que quiere ver a nuestros jóvenes estudiando, a nuestros campesinos produciendo, a nuestras madres y a nuestros padres trabajando en condiciones dignas y a nuestras comunidades prosperando; hoy los invito a todas y a todos que no solamente votemos a favor de este Presupuesto, que le demos un seguimiento oportuno que confiemos en el Gobernador del Estado el Licenciado David Monreal Ávila, quien está haciendo un trabajo arduo, honesto; y que sin lugar a dudas, será recordado en la historia de nuestro Estado como el mejor Gobernador el que vino a sanear las finanzas de este gran Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta, y que viva la Cuarta Transformación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Movimiento de Regeneración Nacional, en voz del Diputado Santos González, hasta por 5 minutos...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Compañeras y compañeros Diputados, pueblo de Zacatecas que el día de hoy nos sigue a través de las redes sociales, nos encontramos en un momento crucial para el futuro de nuestro Estado, estamos discutiendo y estamos próximos a aprobar el Presupuesto de Egresos para el año 2025, un Presupuesto que refleja fielmente los principios y la nueva política de la Cuarta Transformación y de la nueva gobernanza, la austeridad, la disciplina financiera; y sobre todo, cero endeudamiento. Estamos frente a un parteaguas, este es un Presupuesto con visión social y humanista; la nueva gobernanza ha puesto en el centro de las decisiones al pueblo de Zacatecas por encima de los intereses de unos pocos, la erradicación de los excesos y de los privilegios que por décadas drenaron los recursos públicos; hoy nos permite liberar el dinero que le pertenece a la gente, y poder destinarlo correctamente a lo que realmente importa el bienestar social la educación, la infraestructura, los servicios el campo, la salud y el desarrollo económico. 2025 será el año del bienestar en Zacatecas y lo decimos con orgullo y con fundamento porque este Presupuesto contempla un aumento significativo a la educación con especial énfasis en la Universidad Autónoma de Zacatecas; le estamos apostando a las juventudes, al conocimiento, al desarrollo científico, a la formación de quienes hoy construirán el Zacatecas del mañana, porque con este Presupuesto logramos mantener cero endeudamiento esto demuestra que la visión del Ejecutivo Estatal del Licenciado David Monreal Ávila es correcta, con una administración transparente, austera y eficiente se puede hacer más con lo que se tiene sin hipotecar el futuro de las próximas generaciones, porque con este Presupuesto se le apuesta a la colaboración institucional con los municipios para potenciar el desarrollo, porque fortalecemos la inversión en la infraestructura pública y en los servicios básicos generando empleos y mejorando la calidad de vida de nuestras comunidades, porque es un Presupuesto transversal con perspectiva de género, porque destinamos recursos especiales al campo que es el motor económico de nuestra tierra para apoyar a las y los productores con programas que dignifican su trabajo y que además garantizan la seguridad alimentaria, porque no daremos marcha atrás a la estrategia de seguridad que nos ha permitido recobrar la paz en nuestro Estado, porque se prioriza el bienestar de las infancias con programas que aseguran el acceso a la educación, a la alimentación, al deporte y a la cultura protegiendo así los derechos de quienes son el presente y el futuro de Zacatecas, y porque la salud pública

ocupa un lugar central; en este Presupuesto se fortalecen los hospitales, centros de salud y programas de atención médica para que nadie quede excluido del derecho humano a la salud; el modelo económico que desde MORENA impulsamos rompe con el viejo paradigma neoliberal, este Presupuesto no es una cifra, ni un simple balance financiero, es una declaración de principios es la demostración de que el dinero del pueblo debe regresar al pueblo en forma de oportunidades de bienestar y de desarrollo; es así como la Cuarta Transformación se ha traducido en hechos; es así, como dejamos claro que el modelo humanista es la alternativa real al abandono y a la desigualdad; aquí no hay despilfarro, no hay privilegios, no hay corrupción; aquí hay una ruta clara hacer más con menos y garantizar el bienestar de todas y de todos; por ello, compañeras y compañeros aprobemos este Presupuesto con responsabilidad, es el Presupuesto del pueblo de Zacatecas, es el Presupuesto de la justicia social, de la igualdad, del bienestar y del futuro sostenible que todas y todos merecemos sigamos construyendo el bienestar y sigamos avanzando que viva Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia consulta la Asamblea si considera que el Dictamen se encuentra lo suficientemente discutido en lo general por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y le solicito a la Diputada Primera Secretaria, informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Dictamen se encuentra lo suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se encuentra suficientemente discutido en lo general; ahora se pasa a su votación nominal para su aprobación, iniciando por mi derecha, y pido la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

TERE LÓPEZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN ESPINOZA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo en esta Mesa Directiva...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila...

LA DIP. PRESIDENTA.-...Se abre el registro...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Y le entrego por escrito,
¿verdad? ...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, por favor, y si lo puede...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Es una reserva al Tercero
Transitorio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., para distribuirlo a sus
compañeros sí, para que lo tengan más rápido a la mano, por favor...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Ya se los acabó de compartir,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de
la voz, para explicarnos su Reserva, y pues ahorita ya todos ustedes los tienen en whatsapp
para que lo vayan leyendo con la Diputada. Muchas gracias, ya pase por favor, Diputada,
tiene el uso de la voz.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.
La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo primero, establece
la igualdad como un principio rector del estado mexicano prohibiendo toda forma de
discriminación en consonancia los compromisos internacionales adquiridos por México
como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la
mujer, la CDAO, y la agenda 2030 de la ONU, obligan a las entidades federativas a adoptar
medidas específicas para cerrar las brechas de desigualdad de género. El Estado de
Zacatecas no puede, ni debe de ser la excepción, la perspectiva de género en la asignación y
ejercicio del Presupuesto de Egresos no es un mero adorno discursivo, es un mecanismo

indispensable para garantizar la justicia social y la equidad en el acceso a oportunidades y recursos. **En Zacatecas las mujeres se enfrentan desigualdades estructurales que se reflejan en diversos indicadores, tasas de violencia de género alarmantes participación limitada en espacios de toma de decisión, brechas salariales y restricciones para acceder a recursos productivos como la tierra o el financiamiento; un Presupuesto de Egresos con Perspectiva de Género implica asignar recursos no solo para programas específicos dirigidos hacia las mujeres, sino también para transformar las estructuras que perpetúan estas desigualdades esto se logra al integrar esta perspectiva en cada una de las áreas de gobierno garantizando que las políticas públicas, proyectos y acciones beneficien de manera diferenciada a mujeres y a hombres considerando su realidades particulares, rendición de cuentas sobre el uso de impacto de los recursos públicos; que nos dice La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las legislaciones locales pues obligan a las instituciones gubernamentales a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos; sin embargo, es insuficiente limitar la rendición de cuentas a cifras y montos ejercidos, es imprescindible ante ello evaluar el impacto real de esos recursos en la vida de las personas; particularmente, de los grupos históricamente marginados como las mujeres, la rendición de informes** por parte de las Secretarías de Gobierno del Estado de Zacatecas al finalizar el ejercicio fiscal permitirían evaluar el impacto de los programas y políticas públicas como se está distribuyendo; ah, contribuyendo a reducir las brechas de género, ¿qué resultados tangibles están obteniendo?, promover la transparencia permite a la ciudadanía conocer como se está usando esos recursos y más importante en qué medidas esto se traducen en beneficios reales asegurar la correcta implementación de la Perspectiva de Género monitorear y corregir desvíos o deficiencias en la planeación y ejecución de políticas públicas fortalecer la confianza ciudadana y una ciudadanía informada y vigilante, fomentar gobiernos más eficientes y responsables; el ejercicio transversal el Presupuesto de Egresos con Perspectiva de Género y la obligación de la Secretarías de rendir informes claras y públicos sobre el uso e impacto de los recursos no solo son medidas técnicas, sino compromisos éticos que permiten construir un Zacatecas más justo, igualitario y transparente; es por lo anteriormente expuesto, que respetuosamente exhorto a esta Soberanía aprobar las medidas presupuestarias como parte de nuestro deber Legislativo y moral para garantizar que cada peso del Presupuesto Público sea un peso invertido en el bienestar, la igualdad y el desarrollo sostenible de nuestro Estado, la Reserva como lo anuncié está dirigida al artículo Tercero Transitorio que establece el Presupuesto se ejercerá de conformidad con el principio de transversalización con Perspectiva de Género para fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; la propuesta en esta Reserva que el día de hoy le estamos dando lectura pretendemos en ese artículo Tercero el Presupuesto se ejercerá de conformidad con el principio de transversalización con Perspectiva de Género para fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres; los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como los municipios y organismos autónomos deberán informar a este Poder Legislativo previo a la entrega del Paquete Económico 2026 cuál fue el uso y el impacto de los recursos aplicados con Perspectiva de Género. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Concluida su discusión y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81 de nuestra Ley Orgánica y 128 del Reglamento General, se somete a votación en forma nominal iniciando por mí derecha para los siguientes efectos: primero.- Para que sea aprobado en sus términos originales; segundo.- Si se aprueba con las modificaciones propuestas; es decir, con la Reserva propuesta por la Diputada Renata Ávila; y tercero.- Si el dictamen vuelve a Comisión para que se reformulen los artículos o contenidos rechazados; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria, informar del resultado por favor cuando digan su voto, díganlo con estos términos que les mencioné, estos tres términos; cuál sea que vayan a decidir, gracias. Ah, primero.- Para que se aprueben sus términos originales; segundo.- Con la propuesta presentada por la Diputada Renata; y tercero.- Si el dictamen regresa a la Comisión de Presupuesto, listo.

ESTRADA GARCÍA.- En contra, en sus términos originales.

RUTH CALDERÓN.- A favor, en los términos originales.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor, en los términos originales.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor, en sus términos originales.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor en los términos originales.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor de la modificación.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor, en sus términos originales.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor, en sus términos originales.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor, en sus términos originales.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor, en sus términos originales.

JAIME ESQUIVEL.- A favor, en sus términos originales.

SAÚL CORDERO.- A favor, en sus términos originales.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor, en sus términos originales.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor, en los términos originales.

MIRANDA HERRERA.- A favor, en sus términos originales.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor, en sus términos generales; originales, perdón.

MARCO VINICIO.- A favor, en los términos originales.

ROBERTO LAMAS.- A favor, en los términos originales.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor de la Reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, en los términos originales.

RENATA ÁVILA.- A favor de la Reserva.

JESÚS BADILLO.- A favor de los términos originales.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En sus términos.

CARLOS PEÑA.- En los términos originales.

LYNDIANA BUGARÍN.- En sus términos originales.

MARTÍN ÁLVAREZ.- En sus términos originales.

SANTOS GONZÁLEZ.- En sus términos originales.

JESÚS PADILLA.- En sus términos originales.

DAYANNE CRUZ.- En sus términos originales.

BARRAGÁN ESPINOZA.- En sus términos originales.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 27 votos a favor de en sus términos originales y tres votos a favor de la Reserva sin modificaciones presentadas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado en sus términos originales y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el desahogo del Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Iniciativa de Ley para la Estabilización y Balance Financiero de los Municipios del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y le solicito la Presidenta de la misma pase tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas respetuosamente solicito a la Mesa Directiva se autorice al suscrito dar lectura de una Síntesis del presente. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto a la Iniciativa de Ley para la Estabilización y Balance Financiero de los Municipios del Estado de Zacatecas.** (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0051, de fecha 16 de diciembre del año 2024). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82 y 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general el dictamen referido las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mí derecha; y pido a la Segunda Secretaria tomé nota e informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobado en lo general. Estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalarlo ante esta Mesa Directiva, se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto para el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene para aprobado el dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el desarrollo del Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la primera que corresponde a la publicación en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión del Dictamen de Elegibilidad relativo a la designación de una Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión Jurisdiccional. Continuando con el Orden del Día pasamos al punto de Asuntos Generales las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse en esta Mesa Directiva, se abre el registro; se cierra el registro; y no habiendo más asuntos que tratar y están agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión; y se cita a las Diputadas y Diputados en 5 minutos a la siguiente Sesión Ordinaria.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.